

Las Campañas Migrar no es Delito en Argentina: el territorio como espacio de formación, diagnóstico y materialización de derechos

As campanhas A migração não é um crime na Argentina: o território como espaço de formação, diagnóstico e materialização de direitos

Las Campañas Migrar no es Delito in Argentina: the territory as a space for formation, diagnosis, and materialization of rights

María Gabriela Rho¹

RESUMEN

El objetivo de este artículo es comprender las formas de organización territorial que desplegaron las Campañas Migrar no es Delito (CMND) en Buenos Aires y Córdoba durante el gobierno de la alianza Cambiemos (2015-2019). El abordaje metodológico de esta investigación se apoyó en una estrategia cualitativa que combinó la elaboración de un archivo digital a partir de fuentes documentales disponibles en las redes sociales de las organizaciones de migrantes estudiadas; registros de campo de actividades internas y públicas; y entrevistas semiestructuradas a los referentes de las CMND. Los resultados de la investigación muestran que el territorio se convirtió para las CMND en un espacio de formación política migrante; de diagnóstico de problemáticas que, de manera particular, los atravesaban debido a su condición de no nacionales y en un espacio que, sobre la base de estos diagnósticos, apostó a la materialización de derechos desde una mirada migrante.

Palabras clave: Campaña Migrar no es Delito. Luchas migrantes. Territorio. Derechos. Alianza Cambiemos.

¹ Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad (CIECS, CONICET y UNC). mgabrielarho@gmail.com

RESUMO

O objetivo deste artigo é compreender as formas de organização territorial que desdobraram as Campañas Migrar no es Delito (CMND) em Buenos Aires e Córdoba durante o governo da aliança cambiemus (2015-2019). A abordagem metodológica desta investigação baseou-se numa estratégia qualitativa que combinou a elaboração de um arquivo digital a partir de fontes documentais disponíveis nas redes sociais das organizações de migrantes estudadas; registros de campo de atividades internas e públicas; e entrevistas semiestruturas aos referentes das CMND. Os resultados da investigação mostram que o território se tornou para as CMND um espaço de formação política migrante; de diagnóstico de problemáticas que, de modo particular, as atravessavam devido ao seu estatuto de não nacionais e num espaço que, com base nestes diagnósticos, apostou na materialização de direitos desde um olhar migrante.

Palavras-chave: Campaña Migrar no es Delito. Lutas migrantes. Território. Direitos. Alianza Cambiemus.

ABSTRACT

The objective of this article is to understand the forms of territorial organization that were deployed by the Campaña Migrar no es Delito (CMND) in Buenos Aires and Córdoba during the government of the Cambiemus alliance (2015-2019). The methodological approach of this research was based on a qualitative strategy that combined the elaboration of a digital archive from documentary sources available in the social networks of the migrant organizations studied; field records of internal and public activities; and semi-structured interviews with CMND referents. The results of the research show that the territory became for the CMND a space for migrant political formation; for diagnosis of problems which, in particular, they were experiencing because of their status as non-nationals and in a space which, based on these diagnoses, he bet on the materialization of rights from a migrant perspective.

Keywords: Campaña Migrar no es Delito. Migrant Struggles. Territory. Rights. Cambiemus alliance.

INTRODUCCIÓN

El objetivo de este artículo es analizar las formas de organización territorial que desplegaron las luchas migrantes durante el gobierno de la alianza Cambiemus².

2 Cambiemus fue una alianza política de centro-derecha conformada en el 2015 para competir en las elecciones nacionales. Su candidato fue Mauricio Macri, quien asumió como presidente en diciembre de 2015, luego de derrotar en segunda vuelta a Daniel Scioli, candidato del Frente para la Victoria. La alianza Cambiemus estaba integrada por Propuesta Republicana (PRO), la Unión Cívica Radical (UCR), la Coalición Cívica ARI y otras fuerzas menores como, por ejemplo, el Partido Conservador Popular y la Unión del Centro Democrático (UCEDE).

Para esto, nos centraremos en abordar diversas instancias de trabajo territorial que llevaron adelante la Campaña Migrar no es Delito (CMND) en barrios populares de la ciudad de Córdoba y del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) entre los años 2015 y 2019³.

Durante estos años, el gobierno de la alianza Cambiemos profundizó un abordaje punitivo y securitario en el tratamiento político de las migraciones; puesto que, adoptó políticas que intensificaron el control y la violencia estatal hacia los migrantes, dificultaron los trámites de regularización y aceleraron los procesos de expulsión (Jaramillo, Gil Araujo y Rosas, 2020; Domenech, 2020). Entre las medidas que generaron mayor preocupación se encuentra la sanción del Decreto de Necesidad y Urgencia 70/2017 (DNU 70) debido a que modificó aspectos centrales de la Ley de Migraciones 25.871⁴. En términos generales, el DNU 70 estableció procedimientos para facilitar y acortar los plazos de expulsión a costa del derecho a la defensa y el debido proceso (Galoppo, 2017). Del mismo modo, como complemento del DNU 70, se iniciaron una serie de procesos que dificultaron los trámites de regularización migratoria, como fueron el fin del Programa de Abordaje Territorial⁵, trabas burocráticas para obtener las cartas de vulnerabilidad⁶, el aumento de las tasas migratorias, la prolongación de los tiempos de espera para acceder a la documentación, la disminución de los turnos para iniciar los trámites y la implementación de un sistema online denominado Módulo de Radicación a Distancia de Extranjeros (RADEX) que, debido a las complejidades que suponía su uso, redujo notablemente el número de trámites de regulación iniciados y resueltos de manera exitosa (Jaramillo, Gil Araujo y Rosas, 2020).

A la par de estas medidas, se pusieron en circulación una serie de discursos que asociaban a los migrantes con la inseguridad, la delincuencia y el narcotráfico, al tiempo que se llevaron adelante una serie de medidas persecutorias como el incremento de los controles de permanencia en zonas públicas y lugares de trabajo con concentración de mano de obra migrante (Jaramillo, Gil Araujo y Rosas, 2020). Este abordaje en el tratamiento político de las migraciones implicó que las medidas de control migratorio fueran enaltecidas y ostentadas, al igual que celebrado el aumento de las expulsiones y el endurecimiento de la política migratoria (Domenech, 2020).

Ante los cambios en el tratamiento político de las migraciones, muchos migrantes que tenían experiencias de organización política previas —pero no necesariamente

3 El AMBA abarca los distritos que conforman la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y 40 municipios aledaños de la Provincia de Buenos Aires.

4 La Ley de Migraciones 25.871 se sancionó en el año 2003. Esta Ley amplió los derechos de las personas migrantes ya que incorporó estándares internacionales de derechos humanos; reconoció el derecho a migrar, a la reunificación familiar, al acceso a la salud y la educación, al debido proceso en situaciones de detención y expulsión; e incorporó medidas que buscaban facilitar la regulación migratoria al flexibilizar criterios de radicación (Courtis y Pacceca, 2007).

5 Este dispositivo móvil funcionaba desde el año 2011, con el objetivo de brindar información y colaborar con los trámites de regularización en barrios alejados de centros urbanos (Jaramillo, Gil Araujo y Rosas, 2020).

6 La carta de vulnerabilidad es un certificado que permite constatar las condiciones de pobreza que imposibilitan realizar el pago, por lo que, dicha carta permite iniciar el trámite de regularización de manera gratuita.

vinculadas a la migración— comenzaron a problematizar su condición de no nacionales y, de esta forma, situar “lo migrante” como un nuevo eje aglutinador de sus luchas. Así, durante este período de gobierno se impulsó la conformación de nuevas organizaciones como fueron el Bloque de Trabajadorxs Migrantes (BTM), Ni una Migrante Menos (NUMM) y las CMND en Buenos Aires y Córdoba. Dichas organizaciones desplegaron diversas formas de organización y protesta destinadas a combatir y resistir las políticas y los discursos criminalizantes que se multiplicaron y recrudecieron en el marco del gobierno de la alianza Cambiemos. Par

a estudiar las luchas migrantes que se desarrollaron en este contexto, recuperamos los aportes de la autonomía de las migraciones. Esta perspectiva teórica, a pesar de que en su interior contiene diversos enfoques y líneas de investigación, comparte un punto de partida común: destaca la fuerza creativa y constituyente de las migraciones y de las luchas migrantes en la configuración de los regímenes de control y fronteras (Papadopoulos, Stephenson y Tsianos, 2008). En otras palabras, afirma que los discursos, las prácticas y las políticas migratorias no se transforman por sí solas, sino que obtienen su dinámica de los movimientos migratorios y de los escenarios de conflictos que se abren con las luchas de los migrantes (Bojadzijeve y Karakayali, 2010; Mezzadra y Neilson 2016). En esta clave, la mirada de la autonomía —sin desconocer ni minimizar las relaciones de poder y explotación que atraviesan a las migraciones— pone el foco en los procesos de producción de subjetividad política, en las resistencias y las formas de organización migrante para pensar y entender las políticas de control y gestión de las migraciones (Mezzadra, 2012).

Así, esta perspectiva parte de una concepción amplia de luchas migrantes que comprende tanto formas organizativas y de protesta que presentan altos niveles de confrontación y buscan ser visibles en el espacio público mediante movilizaciones, concentraciones y conferencias de prensa, etc., como así también contempla formas organizativas menos visibles que se desarrollan y vinculan con las luchas cotidianas en el ámbito de la sostenibilidad de la vida y en la configuración de redes de formación, apoyo, cuidado y contención (De Genova, 2010; De Genova, Mezzadra y Pickles, 2015; Papadopoulos y Tsianos, 2013).

En esta línea, las luchas migrantes que desplegaron el BTM, NUMM y las CMND enlazaron más de un territorio y temporalidad debido a que combinaron la puesta en funcionamiento de espacios asamblearios, la disputa en las calles y el trabajo territorial en diversos barrios populares. Por lo que, la mixtura de estas estrategias y formas de organización dieron cuenta de la capacidad de las nuevas organizaciones de poner en juego esta doble concepción de luchas migrantes, es decir, de conjugar formas visibles que disputan los discursos y políticas migratorias en el espacio público, al igual que estrategias de luchas más subterráneas que —sin desconectarse ni abandonar un horizonte que cuestiona y busca revertir dichas políticas— se focalizan en problemáticas que atraviesan el día a día de los migrantes. Precisamente, en este artículo nos interesa analizar estas estrategias de luchas migrantes más invisibles, que se enlazan con la cotidianidad de la vida de los migrantes. Por lo que, la apuesta es reflexionar sobre el lugar que ocupó el trabajo territorial barrial para las nuevas organizaciones de migrantes.

Siguiendo el objetivo propuesto, este trabajo se dividirá en tres partes. En primer

lugar, se describirán los procesos de surgimiento de las CMND, su composición y la importancia que asumió el trabajo territorial barrial en el impulso de sus luchas durante el período analizado. En segundo lugar, se abordará cómo los barrios populares se convirtieron en espacios claves de formación política migrante. Por último, se indagará cómo los barrios populares se transformaron en espacios de diagnóstico de problemáticas migrantes y de materialización de derechos.

METODOLOGÍA

Los planteos contenidos en este texto se construyeron sobre la base de un abordaje metodológico cualitativo que combinó múltiples métodos de recolección de la evidencia empírica. En primer lugar, elaboramos un archivo digital a partir de la búsqueda de fuentes documentales disponibles en las redes sociales de las organizaciones de migrantes estudiadas. Por archivo digital, entendemos a un conjunto heterogéneo de fuentes primarias de información —que contemplan diversos formatos como imágenes, videos y textos— producidas a partir de la recolección y sistematización de documentos disponibles en Internet. En esta investigación el archivo digital se elaboró a partir de los perfiles de Facebook de las organizaciones de migrantes debido a que esta red social era la más utilizada y la mayoría de los posteos eran generados en dicha red social y luego replicados en otras, como Instagram. En la tarea de elaborar un archivo digital recopilamos —desde el surgimiento de los perfiles hasta diciembre de 2019— una gran cantidad de fuentes documentales que incluían: estados, pronunciamientos, documentos de trabajo y declaraciones; videos de actividades como conferencias de prensa, actos públicos y movilizaciones que fueron transmitidas en vivo; flyer que convocaban a actividades o formaban parte de campañas de difusión; fotografías; notas periodística y radiales que le realizaban a los integrantes de las organizaciones de migrantes y enlaces a programas radiales que impulsaban desde dichas organizaciones. La sistematización de las fuentes documentales se efectuó a partir de ejes analíticos amplios construidos mediante la interacción de los objetivos específicos de la investigación, las categorías teóricas y los diálogos y nuevos interrogantes que fueron surgiendo durante el trabajo de campo y las entrevistas.

En segundo lugar, tomamos registros de campo en Buenos Aires y Córdoba, durante el año 2019, en actividades internas y públicas que impulsaron las organizaciones de migrantes, como fueron asambleas abiertas, reuniones, movilizaciones, actos y actividades de formación. Por último, realizamos seis entrevistas semiestructuradas a referentes de las CMND. La cantidad de entrevistas y la decisión de dialogar sólo con referentes se debió a que contábamos con mucha información proveniente de las fuentes documentales y los registros de campo, por lo que, las entrevistas se pensaron como un instrumento más de recolección de información y no el principal sobre el que se iba a asentar la investigación.

LA CONFORMACIÓN DE LAS CMND Y LA IMPORTANCIA DEL TRABAJO TERRITORIAL

La consolidación y el reforzamiento, a partir de 2015, de un giro securitario y represivo en el tratamiento político de las migraciones intimidó a muchos migrantes, avivó el temor a sufrir situaciones de discriminación y hostigamiento y, sobre todo, activó el miedo a ser expulsados y/o detenidos. El aumento de las situaciones de violencia, de recorte de derechos y de persecución e incertidumbre se convirtió en un punto de inflexión para diversos grupos de migrantes que residían en Argentina; los cuales, ante estas amenazas, decidieron movilizarse, resistir estos ataques e impulsar la conformación de nuevas organizaciones.

En este marco, surgieron en Buenos Aires organizaciones como el BTM y NUMM. Estas organizaciones agruparon a migrantes bolivianos, paraguayos, mexicanos, peruanos, colombianos, chilenos, salvadoreños, brasileros y ecuatorianos que participaban de diversos espacios políticos orientados a tratar problemáticas que los interpelaban, principalmente, en relación a su vida en Argentina y/o que referían a sus países de origen⁷. Ante los cambios en el tratamiento político de las migraciones, estos migrantes se asentaron en estas experiencias organizativas previas, recuperaron estrategias y formas de organización y protesta y —sin abandonar estos espacios de militancia— redireccionaron sus luchas e impulsaron organizaciones de migrantes destinadas a combatir y resistir específicamente las políticas y discursos criminalizantes que se multiplicaron y recrudecieron en el marco del gobierno de Cambiemos.

Así, el 8 de marzo de 2017, surgió NUMM, cuando un grupo de mujeres y disidencias migrantes decidieron movilizarse juntas en el primer Paro Internacional de Mujeres⁸ con el objetivo de difundir las consecuencias negativas que el DNU 70 tenía para la migración. En paralelo, también en 2017, se impulsó el BTM. Esta organización se constituyó como un espacio político de migrantes que en su construcción interna priorizó la articulación entre organizaciones de migrantes y migrantes autoconvocados. Si bien el principal objetivo del BTM era enfrentar y resistir políticas migratorias punitivas y revertir discursos racistas y criminalizantes de la migración, también se pensó como un espacio de representación política y social de migrantes orientado al abordaje de problemáticas que desborden la cuestión específicamente migrante. En esta línea, desde el BTM participaron y convocaron a diversas actividades y movilizaciones vinculadas tanto a problemáticas de sus países de origen como de destino. Por ejemplo, la implementación de reformas laborales y previsional; el impulso de políticas estatales de recorte presupuestario;

7 Entre estas organizaciones se encontraban el Colectivo Simbiosis Cultural, el Centro Autogestivo Cooperativo Textil Juana Villca, la Asociación Civil Yanapacuna, Rompiendo Muros, Jallala Juventud, Asamblea Justicia por Franco Zárate, Congreso de los Pueblos-Capítulo Argentina; Marcha Patriótica; MECOPA-Migrantes y Exiliados/as Colombianos por la Paz; Asamblea de Mexicanxs en Argentina; Movimiento Centroamericano 2 de Marzo; Movimiento 138-Colectivo de Resistencia Cultural; Asamblea de Chilenxs en Argentina; Asamblea de Exiliadxs por la Educación de Mercado; Colectivo Passarinho, Generación Evo, entre otras.

8 El Primer Paro Internacional de Mujeres se realizó el 8 de marzo de 2017 en 55 países del mundo.

la represión y criminalización de la protesta social y múltiples manifestaciones de rechazo al avance de gobiernos conservadores en la región.

El BTM y NUMM fueron organizaciones que emergieron del mismo proceso organizativo por lo que, compartían algunos de sus integrantes y articulaban la mayoría de sus intervenciones, actividades y movilizaciones en relación a las políticas migratorias del gobierno de Cambiemos. Sin embargo, a pesar de esta cercanía eran organizaciones independientes ya que cada una tenía sus propios espacios de decisión y de proyección de actividades. En este sentido, NUMM apuntó a intervenir y participar en espacios nodales del movimiento feminista en Argentina con el objetivo de acompañar su agenda y demandas, pero al mismo tiempo tensionar desde su especificidad migrante las principales líneas de intervención. Por su parte, el BTM apostó a abrir debates y líneas de acción que, ancladas en su experiencia de vida como migrantes, interpelen a otras organizaciones y movimientos sociales que también resistían, desde otros lugares, las consecuencias sociales, económicas y políticas de la contraofensiva neoliberal conservadora. En miras a este objetivo, el BTM tejió alianzas y estableció conexiones con organizaciones de la economía popular.

La economía popular reúne a un conjunto heterogéneo de actividades productivas y reproductivas que forman parte de la experiencia vital de las clases trabajadoras desintegradas —o que siempre estuvieron por fuera— del sistema salarial formal (Perissinotti, 2020). Así, la economía popular engloba a un conjunto heterogéneo de actividades socio-productivas que incluyen cooperativas formadas a partir de programas estatales, procesos productivos de autogestión familiar o asociativos de fuerte anclaje territorial y una variedad de trabajos por cuenta propia que se insertan en circuitos informales de comercio (Fernández Álvarez, 2019; Franco y Serra, 2023; Gago, Cielo y Tassi, 2023). En Argentina, la economía popular devino, además, en un proyecto político que reúne a organizaciones sociales que implementan estrategias tendientes a impulsar los procesos socio-productivos de la economía popular y que apuestan a la construcción de la Unión de Trabajadores de la Economía Popular (UTEP) en tanto herramienta política y gremial (Fernández Álvarez, 2019; Perissinotti, 2020). La importancia para el BTM de articular con las organizaciones sociales de la economía popular residía en que éstas tenían amplia participación de migrantes en sus bases, por lo que se volvían prioritarias para articular y elaborar una agenda común que permita visibilizar problemáticas vinculadas a la migración en espacios de migrantes ya organizados⁹. Del mismo modo, en un contexto donde el ataque a la migración era contante, desde el BTM consideraban necesario crear una plataforma política amplia que —al reunir a un gran número y una gran diversidad de organizaciones— les permita ganar visibilidad pública y mediática, como así también capacidad de presión al gobierno nacional.

9 Los procesos socio-productivos de la economía popular fueron integrados por migrantes desde sus inicios, sin embargo, su identidad migrante quedó en segundo plano ya que se incorporaron como trabajadores nacionalmente desmarcados (Gago, 2016; Perissinotti, 2022). En la actualidad, a pesar de que no existen datos específicos de la población migrante en la economía popular, en un conversatorio en 2022 del Observatorio sobre Migraciones y Asilo “Gabriel Chausovsky”, trabajadoras del Registro Nacional de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular (ReNaTEP) presentaron algunas cifras: los trabajadores no nacionales representan en ramas de actividad como los servicios socio-comunitarios el 43,6%, el comercio popular el 11,6%, en la agricultura el 7,7 % y en el sector manufacturero el 2,9%.

Así, como parte de esta apuesta política, en enero de 2018, se impulsó la CMND en Buenos Aires. Según comentó Tadeo, un integrante del BTM, la idea de conformar una estructura organizativa al estilo de una “campaña” fue tomada de la experiencia política de la Campaña por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito; espacio que posee una gran trayectoria organizativa en el país y que, en 2018, presentaba gran dinamismo y capacidad de movilización en el escenario político de Argentina (Registro de campo. Asamblea abierta de la CMND. Buenos Aires, 19 de octubre de 2019)¹⁰. A la luz de esta experiencia, la CMND se pensó como una organización con tres patas principales que la sostengan y marquen su agenda: la disputa comunicacional, en contra de los discursos xenófobos y racistas de funcionarios estatales y los medios de comunicación; la disputa y movilización en la calle en contra de las políticas migratorias impulsadas por el gobierno de la alianza Cambiamos; y, por último, la disputa sobre la inclusión de la cuestión migrante en las agendas de las organizaciones sociales y políticas de Argentina.

Del mismo modo, tomando como referencia la experiencia organizativa de la Campaña por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito, la CMND en Buenos Aires trató de constituirse como un espacio amplio, de unidad entre diversas organizaciones que provenían de líneas y trayectorias políticas heterogéneas. Así, este espacio político contó con la presencia de organizaciones de asistencia social y legal a migrantes y equipos de investigación, sin embargo, quienes sostuvieron y dieron cuerpo a la Campaña fueron el BTM, NUMM y los partidos políticos y las organizaciones sociales vinculadas a la economía popular como el Partido Obrero-Polo Obrero, la Federación de Organizaciones de Base, el Frente de Organizaciones en Lucha, el Frente Popular Darío Santillán, Patria Grande, La cultura del Barrio, Movimiento Popular la Dignidad, Barrios de Pie y la Unión de Trabajadores de la Tierra.

En la ciudad de Córdoba la CMND se constituyó al año siguiente, en marzo de 2019. Este espacio surgió a partir de dos iniciativas que, si bien se gestaron en paralelo, terminaron convergiendo en la conformación de la Campaña. En primer lugar, un grupo de estudiantes universitarios migrantes —que compartían espacios como la Asamblea de Estudiantes Migrantes de la Universidad Nacional de Córdoba y una organización de colombianos en Córdoba— se reunió y compartió la necesidad de conformar un espacio político con capacidad de reclamo y movilización, que los nucleee y los represente como migrantes. Por ello, este grupo de migrantes consideró la posibilidad de realizar una reunión, invitar a otros migrantes y organizaciones sociales afines y conversar sobre la idea de impulsar un espacio de coordinación migrante en Córdoba, al estilo de la CMND de Buenos Aires. En segundo lugar, en paralelo, la CMND de Buenos Aires determinó en un plenario ampliar y construir la campaña en otras provincias debido a que evaluaba que

10 La Campaña por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito fue lanzada en mayo del 2005 y reúne a grupos feministas y del movimiento de mujeres, como así también, mujeres pertenecientes a movimientos políticos y sociales. En 2018 contaba con la adhesión de 305 grupos, organizaciones y personalidades vinculadas a organismos de derechos humanos, de ámbitos académicos y científicos, trabajadores de salud, sindicatos y diversos movimientos sociales y culturales, entre ellos redes campesinas y de educación, organizaciones de desocupados, de fábricas recuperadas, grupos estudiantiles, comunicadoras y comunicadores sociales, etc. Para ampliar sobre la campaña consultar: Bellucci, 2014 y Tarducci, 2018.

para que ésta tenga peso y capacidad de presión a nivel nacional era necesario contar con presencia en otras provincias, más allá de Buenos Aires. Como parte de esta propuesta decidieron promover la CMND en Córdoba. Es así como las organizaciones sociales y los partidos políticos que conformaban la CMND en Buenos Aires y que tenían zonales en la ciudad de Córdoba se pusieron en contacto con los referentes de sus organizaciones para impulsar allí la Campaña. Muchas de estas organizaciones venían discutiendo sobre la cuestión migrante a través de la conformación de asambleas migrantes, por lo que, la propuesta era muy atractiva debido a que les iba a permitir potenciar el trabajo que estaban realizando de manera interna. Las transformaciones en las políticas migratorias introducidas por la alianza Cambiemos habían provocado que la cuestión migratoria comience a ocupar un lugar relevante dentro de las preocupaciones de los migrantes que integraban diversas organizaciones sociales vinculadas a la economía popular de la ciudad cordobesa. De manera que la invitación desde Buenos Aires de generar un espacio más amplio, al estilo de la Campaña, fue muy interesante para estas organizaciones ya que les iba a permitir dinamizar y enriquecer estas experiencias asamblearias.

Estas propuestas decantaron en el surgimiento de la CMND en Córdoba, la cual, al igual que en Buenos Aires, implicó la confluencia de las organizaciones sociales, políticas, académicas y de migrantes como fueron el Encuentro de Organizaciones, el Movimiento Popular La Dignidad, el Frente Popular Darío Santillán, el Federación de Organizaciones de Base, el Frente de Organizaciones en Lucha, la Asamblea de Estudiantes Migrantes de la UNC, el Programa de Migraciones y Movilidades en Perspectiva Crítica de la UNC, el Partido Obrero-Polo Obrero, Radio La Ranchada y el Centro de Comunicación Popular y Asesoramiento Legal-CECOPAL.

La CMND en Córdoba no se constituyó como un espacio que replicaba actividades que se pensaban y proponían desde Buenos Aires, en tanto el vínculo entre las Campañas fue de ida y vuelta, de retroalimentación. Ambas campañas designaron delegados que mantenían contactos entre Buenos Aires y Córdoba, a la vez que realizaron reuniones de manera conjunta en dónde se compartía la situación de cada provincia y se intentaban establecer algunas actividades en común. En ese sentido, la CMND de Córdoba imprimió características propias e impulsó acciones que respondían al contexto local, es decir, no se erigió como un espacio con gran capacidad de movilización en la calle y de visibilización pública, como sí sucedió en Buenos Aires, sino más bien, se constituyó como un espacio que, asentado fuertemente en el trabajo territorial de las organizaciones que las conformaban, buscó visibilizar las problemáticas particulares de la migración al interior de éstas.

Como se puede vislumbrar de partir de lo señalado, la composición de las CMND en Buenos Aires y Córdoba, es decir, los entramados organizativos sobre los que se asentaron, provocaron que las formas organizativas y de protesta propias de la economía popular permeen y delineen a las CMND. Así, los migrantes que integraron las CMND adaptaron y reconfiguraron estos formatos de acción colectiva y ese "saber-hacer" militante al escenario de luchas migrantes. Como resultado, la dinámica asamblearia, la disputa en la calle y, lo que nos interesa profundizar en este artículo, el trabajo territorial, se convirtieron en las estructuras organizativas y de protesta primordiales que adoptaron las CMND.

El trabajo territorial y la autoorganización comunitaria resultan rasgos principales de las organizaciones sociales de la economía popular. Los procesos de territorialización de la política supusieron que el territorio se convierta en un espacio de resistencia, de resignificación y creación de nuevas relaciones sociales y el principal lugar de inscripción de la organización política y de la reproducción de la vida familiar y barrial (Grimson, Ferraudi Curti y Segura, 2009; Magliano y Arrieta, 2021; Natalucci, 2010; Svampa y Pereyra, 2003; Svampa, 2004; Pereyra, Pérez y Schuster, 2008; Perissinotti, 2020). Como sostiene Vommaro (2014), esto supuso que el territorio se transformó para un gran universo de organizaciones sociales en un sitio de producción política y, en un juego inverso, la política adoptó la forma de producción territorial.

En esta línea, como señalan diversos estudios (Gil Araujo y Rosas, 2019; Magliano, 2019; Magliano y Perissinotti, 2021; Perissinotti, 2016, 2020, 2022; Rosas, 2018), en Argentina el territorio es central para las poblaciones migrantes que habitan espacios urbanos relegados y periféricos ya que es un lugar privilegiado de reproducción social de la vida y de organización política y comunitaria. En relación con esto, para las organizaciones sociales que conformaron las CMND el barrio tenía una importancia crucial. Para estas organizaciones vinculadas a la economía popular, se convirtió en un espacio de gestión de recursos y concreción de derechos frente al Estado-nación, de formación, de sostenibilidad de la vida y de arraigo y referencia de su trabajo político. Por ello, arraigados en estas experiencias políticas y sociales previas, los barrios populares también se convirtieron en sitios fundamentales para las luchas migrantes.

Las actividades que impulsaron desde las nuevas organizaciones de migrantes se realizaron en aquellos barrios en que las organizaciones sociales que integraban las CMND tenían presencia y fuerte trabajo territorial. En Buenos Aires: Constitución, Villa 20 Lugano, Florencio Varela, Villa 31, barrio 17 de noviembre-Villa Celina y Bajo Flores-villa 1.11.14. En Córdoba: Ampliación Pueyrredón, Los Artesanos y Hogar III. A pesar de que estos barrios presentaban particularidades, compartían algunos elementos en común. Menos Constitución, que es un barrio urbanizado ubicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el resto son territorios periféricos conformados por asentamientos informales donde la ocupación de lotes se realizó mediante la toma de terrenos o la compra irregular entre vecinos. Estos barrios tienen fuerte presencia de migrantes regionales, principalmente, de países como Perú, Bolivia y Paraguay. Si bien algunos están en procesos de urbanización, en general, no cuentan con servicios públicos (gas natural, red de agua corriente, tendido eléctrico, cloacas y recolección de residuos), las conexiones de transporte son pocas, las viviendas son construcciones precarias y sus habitantes se encuentran en condiciones de hacinamiento.

Las organizaciones sociales que tenían presencia en estos barrios trabajaban comunitariamente para el mejoramiento de las condiciones materiales de sus territorios, al tiempo que luchaban para que sus habitantes accedan a una mejor calidad de vida. De esta forma, tomando como base este trabajo territorial, las nuevas organizaciones de migrantes —a través de las CMND— convirtieron a los barrios populares tanto en un espacio de diagnóstico de necesidades y de materialización de derechos, como de formación política sobre su condición migrante.

EL BARRIO POPULAR COMO ESPACIO DE FORMACIÓN POLÍTICA MIGRANTE

La preocupación por la formación política en relación a la cuestión migrante fue una problemática que atravesó tanto a la CMND de Buenos Aires como de Córdoba. En Buenos Aires, la iniciativa de conformar espacios de formación surgió del BTM. Tal como comentó Javiera, uno de los objetivos del bloque era introducir y problematizar la cuestión migrante en organizaciones sociales que tenían base migrante pero que, a pesar de esto, no ocupaba un lugar en sus agendas,

uno de los objetivos del bloque es justamente que tenga una pata de concientización en las organizaciones sociales argentinas porque sus bases tienen migrantes, para que sean agenda adentro de sus organizaciones, porque esto era lo que no sucedía y se introduzca de a poquito porque tampoco porque diga un cartel asamblea migrante adentro de la organización significa que se dio ese proceso (Javiera, NUMM, BTM, CMND Buenos Aires, Bolivia, Buenos Aires, 27 de octubre de 2020).

El balance que hacían desde el BTM era que los migrantes que participaban de estas organizaciones sociales tenían una gran trayectoria organizativa que les daba muchos conocimientos y experiencias sobre prácticas y estrategias pero que, en relación a la temática migratoria, existía muy poca información y estaban muy “despolitizados”. Así, Javiera continuó contando que la potencia de esos espacios de formación era empezar a politizar desde la migración,

la potencia era eso, compas de otras comunidades que empiezan a politizarse desde la migración, pero además también atravesando con los territorios de esos compas. Lo que veíamos quienes estábamos más tiempo acá, de que las organizaciones siempre tienen base migrante. Ahora que estamos como bloque veíamos que todos tenían más o menos articulación con algún espacio, vayamos laburando eso a través de las charlas informativas (Javiera, NUMM, BTM, CMND Buenos Aires, Bolivia, Buenos Aires, 27 de octubre de 2020).

De esta forma, desde la comisión territorial del BTM se decidió organizar charlas informativas en los barrios sobre la cuestión migrante, con el objetivo de que esa problemática ingrese como un tema dentro de las agendas de las organizaciones sociales vinculadas a la economía popular.

Nos propusimos articular con esas organizaciones que participaron en el paro migrante, para ir a las bases e informar, difundir, concientizar y hablar de a poquito y meter de a poquito el tema de ustedes compas son sujetos y sujetas políticas tienen que demandar a sus organizaciones que sean agenda en sus planes de luchas (Javiera, NUMM, BTM, CMND Buenos Aires, Bolivia, Buenos Aires, 27 de octubre de 2020).

La idea era concientizar, informar y difundir problemáticas migrantes y, específicamente, dar a conocer la Ley de Migraciones 25.871 y las modificaciones que introducía la sanción del DNU 70. Por ello, desde finales de 2017 se comenzaron a organizar charlas informativas en aquellos barrios populares en los que tenían presencia las organizaciones sociales con las cuales tenían afinidad política y/o venían articulado. “Lo que hicimos”, señaló Pedro, “fue mutar de ser algo informativo a algo formativo, de formar referentes políticos mirantes” (Pedro,

BTM, CMND Buenos Aires, Chile, Buenos Aires, 27 de octubre de 2020).

Es así que desde la comisión territorial del BTM propusieron organizar talleres de “formador de formadores”, es decir, encuentros de formación a migrantes que integraban organizaciones sociales para que se capaciten en temáticas migratorias. Luego, la intención era que estos migrantes se conviertan en referentes sobre problemáticas migrantes dentro de las organizaciones sociales. Pedro señaló al respecto,

cuando propusimos la campaña propusimos talleres de formador de formadores, de referentes migrantes, nuestra idea era que los movimientos pusieran a una compañera, a un compañero, que quisiera formarse con el tema de migración y que ese compañero posteriormente sea referente migrante dentro de los movimientos (Pedro, BTM, CMND Buenos Aires, Chile, Buenos Aires, 27 de octubre de 2020).

En 2018, y luego de que se conforme la CMND, se empezaron a materializar de manera más estable y sistemática dichos encuentros de formación,

surge a raíz del plenario del 2018 y se empiezan a articular con 4 organizaciones y al final se sostiene con 3 (...) La idea de la formación era hacer encuentros, dependiendo de cada espacio, cada espacio tenía su dinámica propia pero las unidades eran más o menos las mismas. Las dividimos en 8 ejes, no terminamos de abordar los 8 ejes y este año nos encontró la pandemia (Javiera, NUMM, BTM, CMND Buenos Aires, Bolivia, Buenos Aires, 27 de octubre de 2020).

Como comentó Javiera, los encuentros de formación se realizaron finalmente en coordinación con tres organizaciones que conformaban la CMND: Frente de Organizaciones en Lucha, Federación de Organizaciones de Base y la Unión de los Trabajadores de la Tierra. Para estos encuentros se propusieron ocho ejes de formación a trabajar en los diversos barrios: 1) Ley de Migraciones 25.871 y DNU 70, 2) RADEX-regularización, 3) Expulsiones, 4) Salud, 5) Educación, 6) Trabajo y derechos laborales, 7) Violencias y 8) Racismos y xenofobia. El eje de género se planteaba como transversal e iba a ser incorporado en todas las formaciones de acuerdo a cada problemática. De esta forma, desde la comisión territorial del BTM, desarrollaron cartillas de formación que contenían información sobre estos temas, aunque se aclaraba siempre que debían adaptar y pensar esos contenidos en relación con las particularidades de cada territorio.

Para llevar adelante las formaciones, el BTM abrió una convocatoria para que se sumen interesados en acompañar las formaciones. Así, se incorporaron profesionales, académicos, personas que habían militado o militaban en otras organizaciones sociales y políticas (Cahe, 2022). Según indicó Javiera, las comisiones de trabajo se descentralizaron de las asambleas orgánicas del BTM y tenían cierta autonomía para trabajar en los territorios,

una cosa que se decidió en el BTM hace un tiempo es que las comisiones se descentralicen de la orgánica, de la asamblea, entonces en cada comisión puede haber gente que no es orgánica al BTM. Quienes estamos como orgánicas de la comisión territorial ayudábamos a que sucedan las cosas, coordinábamos con los territorios, los barrios y las organizaciones donde estábamos haciendo la formación y el resto ayudaban con los insumos y en los grupos si se querían sumar (Javiera, NUMM, BTM, CMND Buenos Aires, Bolivia, Buenos Aires, 27 de octubre de 2020).

Por lo tanto, a través de estas comisiones de trabajo, el BTM fue impulsando formaciones sobre migraciones en diferentes barrios del Área Metropolitana de Buenos Aires: Constitución, Villa 20 del barrio de Lugano y Florencio Varela. A partir de estas formaciones, se apostaba a que “lo migrante” comience a ser pensado y abordado de manera articulada con otras problemáticas que trabajaban desde dichas organizaciones. Estas instancias de formación fueron también la base para el impulso de la Red de Consultorías Migrantes (Red.Co.Mi), sobre lo que volveremos en el próximo apartado.

En Córdoba, fue la CMND la que propuso generar instancias de formación. Si bien este espacio no logró el impacto que tuvo en Buenos Aires, reponiendo las palabras de una de sus referentes, se ganó una suerte de,

sensibilización, un reconocimiento de la condición migrante, como una condición de desigualdad, como una condición de una experiencia diferencial, no solamente como sujetos trabajadores precarizados (Ayelén, CMND Córdoba, Colombia, Córdoba, 31 de marzo de 2021).

Uno de los aportes de la CMND en Córdoba fue que logró convertirse en un espacio de reflexión, de sensibilización y reconocimiento de la condición migrante de sus miembros. En este proceso, las instancias de formación fueron claves. Estos espacios surgieron de la necesidad de generar actividades de encuentro más estables y dedicadas completamente a la formación en temáticas vinculadas a la migración. La relativa novedad de estas instancias radicaba en que los migrantes que conformaban las CMND hacía poco tiempo habían comenzado a cuestionarse sobre su condición de no nacionales.

En este sentido, un tema que cobró relevancia en las asambleas de la CMND fue la falta de formación para profundizar en cuestiones migrantes y poder impulsar demandas y reivindicaciones en esta clave desde las organizaciones sociales. En base a estas preocupaciones, desde la CMND Córdoba se organizó, en noviembre de 2019 en el merendero de barrio Ampliación Pueyrredón, el Taller de Formación Política *Rompiendo Fronteras*.

Figura 1. Flyer invitación al Taller de Formación Rompiendo Fronteras.



Fuente: Facebook Migrar no es delito Córdoba.

El taller era abierto a todos los integrantes de las organizaciones que conformaban las CMND y fue organizado en conjunto con el *Programa de migración y movilidades en perspectiva crítica* de la UNC, del que participaban algunos miembros de la CMND. Al taller asistieron 40 personas y se abordó el proceso de sanción de la Ley de Migraciones 25.871, los derechos que dicha ley establecía y las modificaciones que introducía el DNU 70. El taller cerró con un ejercicio de intentar pensar, a partir de estas problematizaciones, demandas y ejes de la acción colectiva migrante, más allá de las que se venían trabajando desde la agenda de la CMND.

A raíz de esta primera experiencia, la CMND se transformó en un espacio relevante de formación y de debate sobre la condición migrante para diferentes organizaciones de trabajadores de la economía popular, para muchos de las cuales era una novedad. Como relató Ayelén,

creo que hubo un proceso como de cierta pedagogía dentro de las organizaciones de entender qué era lo migrante, qué es esto de la precaria y la temporaria, por qué nos quedamos sin documentación, qué problemas hay. Yo creo que la campaña es un poco eso de instalar como esas diferentes situaciones que vive un migrantes como una demanda o como algo que las organizaciones puedan ayudar, como algo visible (Ayelén, CMND Córdoba, Colombia, Córdoba, 31 de marzo de 2021).

Para continuar con este proceso de formación, en febrero y marzo de 2020 se realizaron dos asambleas con la intención de discutir un documento que había elaborado la Agenda Migrante 2020, en Buenos Aires en diciembre de 2019¹¹. La Agenda Migrante 2020 surgió en torno a la elaboración de este documento que sistematizaba las principales demandas que iban a ser presentadas al nuevo gobierno de Alberto Fernández (2019-2023). El objetivo de la CMND Córdoba era utilizar este documento como insumo de formación y como disparador para reorganizar la agenda migrante en la ciudad. Es así que en la asamblea de marzo de 2020 se leyó detenidamente el documento y se discutió cada punto, haciendo el ejercicio de pensar cómo esas demandas se podrían trabajar a partir de las particularidades de Córdoba y de la capacidad de acción y movilización de la CMND. Sin embargo, la pandemia por COVID-19 y las medidas de aislamiento social, preventivo y obligatorio interrumpieron estas actividades de debate y formación.

De esta forma, las instancias de formación de las CMND, tanto en Córdoba como en el AMBA, apostaron, en una primera instancia, a convertirse en espacios informativos que le permitan conocer derechos para así luego, poder defenderlos. En trayectorias políticas individuales y colectivas donde la cuestión migrante era recientemente problematizada, impulsar instancias informativas fue un puntapié esencial. Sin embargo, en un segundo momento, las formaciones se pensaron como espacios que posibiliten —desde sus experiencias y problemáticas particulares— proyectar y delinear de manera colectiva nuevas reivindicaciones y demandas migrantes que sean incorporadas a las agendas políticas de las organizaciones sociales vinculadas a la economía popular. En este sentido, uno de los objetivos de las formaciones era visibilizar la cuestión migrante y así, convertirse en espacios de producción de subjetividad política. Mediante la reflexión, discusión y formación se incentivaba el involucramiento activo, propositivo y participativo de los migrantes

11 La Agenda Migrante 2020 fue impulsada por espacios académicos y reunió a más de 100 organizaciones migrantes —incluido el BTM—, de derechos humanos y de asistencia social y legal.

en tanto sujetos políticos. Esto implicaba, según María,

enarbolar nuestras propias luchas, alzar nuestra voz como personas migrantes y que no sean otros que hablen, o tomen la palabra de nuestro lugar (...) Ser nosotros los que aportamos nuestras propias voces, eso implica un salto, un empoderamiento, de nosotros vamos a luchar por nuestros propios derechos, pero implica un proceso de formación para que seamos más quienes hacemos esto. (...) Es eso a lo que nosotros llamábamos el sujeto y la sujeta política migrante, de poder habitar espacios de manera más activa y ser nosotros quienes alzamos nuestra propia voz (María, BTM, NUMM, CMND Buenos Aires, México, Buenos Aires, 1 de abril de 2021).

En otras palabras, era un proyecto tendiente a alentar su empoderamiento para que levanten su voz —y a partir de sus experiencias y necesidades— organicen de manera protagónica sus luchas. Por lo que, los espacios de formación buscaban poner en valor el rol profundamente político que los migrantes tenían, en tanto migrantes, al interior de las organizaciones de la economía popular de las que participaban y, sobre la base de esto introducir nuevos debates y perspectivas de lucha en clave migrante.

EL BARRIO POPULAR COMO ESPACIO DE DIAGNÓSTICO Y MATERIALIZACIÓN DE DERECHOS

En los encuentros de formación que impulsaron desde el BTM en diferentes barrios de Buenos Aires surgieron consultas de migrantes que participaban de las formaciones respecto a determinadas problemáticas: dificultades para realizar los trámites de regularización migratoria, para acceder a las cartas de vulnerabilidad, para resolver órdenes de expulsión y gestionar antecedentes penales por arbitrariedad policial, etc. Ante estas consultas, en las reuniones de la comisión territorial del BTM se discutió cómo acompañar estos casos que emergían en los encuentros de formación (Cahe, 2022).

Así, se decidió generar una red de contactos con organizaciones de asesoramiento legal, instituciones estatales, organizaciones anti-represivas —como la Coordinadora Contra la Represión Policial e Institucional— y abogados de otras organizaciones, para que sirvan de apoyo y puedan ir derivando la resolución de estas situaciones. En paralelo, se propuso crear una Red de Consultorías Migrantes (Red.Co.Mi), orientada a generar espacios de asesoramiento, de ayuda, de información en los distintos territorios respecto a cuestiones vinculadas con la migración, que sean gestionados y atendidos por los mismos migrantes.

La idea era crear, a través de las Red.Co.Mi, espacios donde los migrantes puedan acercarse para resolver dudas sobre trámites de regularización, gestionar cartas de vulnerabilidad, recibir ayuda en el manejo del RADEX, sacar turnos online, hacer trámites en la Administración Nacional de la Seguridad Social para gestionar programas de ayuda social y recibir información en caso de sufrir situaciones de discriminación o de abuso policial, entre otros problemas. La apuesta era que las capacitaciones necesarias para formar las Red.Co.Mi en los diferentes barrios surjan de los mismos encuentros de formación que se venían implementando

desde el año 2018. Pedro comentó al respecto,

estuvimos yendo a diferentes barrios, trabajando con estas compañeras, les propusimos hacer formaciones territoriales con el objetivo de formar Consultorías Migrantes en todos los lugares que estuvimos, principalmente son territorios en Capital Federal y uno en provincia, en Florencio Varela. Ese proyecto la verdad que funcionó, por ejemplo, Paola, Rocío, son hijas de ese proceso, son compañeras que de no saber hacer un trámite con la compu hoy en día hacen trámites todos los días, evacuan dudas y aportan desde las organizaciones a esta cuestión de la regularidad o el derecho a la información. Hoy en día esa comisión territorial, dentro del BTM, se llama Red de Consultorías Migrantes. No sé si fui claro, la territorial hizo formaciones. De las formaciones se mudó a las consultorías, que se llama Red de Consultorías Migrantes (Pedro, BTM, CMND Buenos Aires, Chile, Buenos Aires, 27 de octubre de 2020).

De esta forma, los espacios de formación que se gestaron en los barrios —asentados en su capacidad de diagnóstico— mutaron a espacio de autoorganización. Es decir, instancias que en un primer momento fueron pensadas para sensibilizar e incorporar temáticas migrantes a las organizaciones sociales, mutaron hacia espacios de formación técnico-políticas. Como sostuvieron Javiera y María, la idea no era construir consultorías con lógicas netamente asistenciales, sino que apostaban a generar procesos de autogestión y organización en los territorios, en donde los migrantes y las organizaciones sociales sean protagonistas de estas instancias de asesoramiento e información,

la idea no era tener un objetivo de ONG de estar resolviendo los casos de radicación, sino que sea ayudar a que se capaciten y que sean las mismas organizaciones que sostengan esto para sus compas de adentro (Javiera, NUMM, BTM, CMND Buenos Aires, Bolivia, Buenos Aires, 27 de octubre de 2020).

A partir de eso creo que han surgido procesos interesantes como las Consultorías Migrantes (...) que tenía esa finalidad, no es solo vengo y les enseño sino es vemos esta información para que después puedan activar en sus propias consultorías en sus propias organizaciones (María, BTM, NUMM, CMND Buenos Aires, México, Buenos Aires, 1 de abril de 2021).

Con las consultorías se intentaba tensionar e ir un paso más allá de algunas prácticas del activismo migrante que brindan espacios de asistencia, en donde abogados, especialistas y/o académicos “poseen” el saber legal y “colaboran” en la resolución de los “casos”. Con las Red.Co.Mi se trataba de no depositar las estrategias de ayuda y asesoramiento en abogados, sino que el objetivo era socializar y colectivizar ese saber especializado para que sean los propios migrantes, a través de sus organizaciones, quienes generen estrategias y redes en la resolución de diferentes problemáticas que atraviesan a la migración.

En este sentido, el objetivo de las consultorías - más allá de resolver casos - apuntaba a fortalecer el trabajo territorial desde una mirada migrante. Ancladas en la larga trayectoria de autogestión productiva y reproductiva de las organizaciones sociales de la economía popular que participaban de las formaciones, las Red.Co.Mi apostaban a convertir “los asuntos migrantes” en un elemento más de las estrategias de reproducción social de la vida de las poblaciones migrantes que viven en barrios segregados y precarizados de las periferias urbanas¹².

12 Con larga trayectoria de autogestión productiva y reproductiva nos referimos a la importancia que el trabajo territorial asumió, desde finales de los años noventa, en las estrategias familiares y de las

En paralelo a la conformación de las Red.Co.Mi, en los meses de noviembre y diciembre de 2019, desde la CMND se realizó en conjunto con la Dirección de Asuntos Sociales Migratorios de la Dirección Nacional de Migraciones (DNM) jornadas de asesoría y regulación en distintos barrios donde las organizaciones sociales que conformaban la CMND tenían presencia, como por ejemplo, Villa 31, Villa 31 bis, Villa Celina, Villa 20 de Lugano, Bajo Flores-Villa 1.11.14¹³.

Figura 2. Flyer invitando a las Jornadas de Asesoría y Regularización.



Fuente: Facebook Migrar no es delito Buenos Aires.

La CMND publicó en su página de Facebook una crónica de la jornada de asesoría y regulación realizada en la Villa 20 de Lugano. Retomamos esta crónica a modo de ejemplo ya que nos permite visualizar dos elementos de importancia para entender el trabajo territorial y la relevancia que asumió el barrio como espacio de diagnóstico para las luchas migrantes. Por un lado, el rol clave que los referentes migrantes y las organizaciones sociales ocuparon en este tipo de instancias, debido a que fueron las que pusieron a disposición el lugar para que se realicen las jornadas, organizaron y convocaron a los interesados.

El local donde se llevó a cabo la jornada es de una vecina del barrio que conoce a las organizaciones de la campaña. Rocío, referente en el barrio, va y viene: trae un termo con

12 organizaciones piqueteras para la satisfacción de necesidades básicas a través de la gestión de recursos y de la "bajada de planes" asistenciales y de empleo transitorio que brindaba el gobierno nacional (Gago, 2014; Natalucci, 2018; Perissinotti, 2020). Esto hizo que luego las organizaciones de la economía popular asumieran un rol clave a la hora de implementar políticas sociales y de empleo y se convirtieran en intermediarias entre el gobierno y los territorios (Perissinotti, 2020).

13 Estas jornadas de asesoría y regulación se consiguieron luego de establecer una mesa de diálogo con funcionarios de la DNM en julio de 2019.

agua caliente, una estructura, un toldo para armar una carpa provisoria. Habla con una y con otro: wi-fi para lxs de migraciones, un número para ella, prioridad para ellxs dos que están con un bebé (Crónica: Jornadas “vamos al barrio”, CMND Buenos Aires. 24 de noviembre de 2019).

Por otro lado, estas instancias permitieron visibilizar los reclamos y los problemas que enfrentaban los migrantes. En la crónica emergieron los relatos de migrantes que vencido su DNI no lo pudieron renovar con el sistema RADEX; que tenían dificultades para acercarse a la DNM en Retiro para realizar trámites debido a las largas distancias y las incompatibilidades con sus horarios laborales; que les habían emitido sus trámites de residencias con errores, lo que les impedía iniciar gestiones para pedir la Asignación Universal por Hijo o acceder a un trabajo formal; se afrontaban a obstáculos para pedir el “certificado de pobreza”; entre muchos otros problemas. Las jornadas de asesoría y regularización y los espacios de formación se convirtieron entonces en espacios de diagnóstico migrante y de materialización de derechos.

En el caso de Córdoba, y en paralelo a lo sucedido en Buenos Aires, el territorio también asumió una centralidad fundamental en la organización de las luchas migrantes en tanto espacio de evaluación de problemáticas y de concreción de derechos. Este proceso comenzó a partir de un relevamiento que realizaron las organizaciones sociales que integraban las CMND en los territorios donde tenían presencia. Luego, desde la CMND deciden impulsar, en marzo de 2019, una concentración en la DNM para reclamar la solución de las principales problemáticas que habían relevado. Durante la concentración, un grupo de referentes ingresó a dialogar con el delegado respecto a los problemas que las diferentes organizaciones sociales registraron a través de relevamientos en sus territorios. Estos problemas eran principalmente dos: obstáculos y dificultades para regularizar la situación migratoria y el aumento de las situaciones de violencia y discriminación en la vida cotidiana, principalmente en el acceso a servicios de salud y educación. De este encuentro salió el compromiso del delegado de conformar dos mesas de diálogo. Una, orientada a abordar las dificultades para la regularización migratoria, que se realizaría con representantes de la DNM, de la Secretaría de Derechos Humanos, del Centro de Acceso a la Justicia y de la oficina de Tribunales que gestiona las “cartas de vulnerabilidad” necesarias para la eximición de la tasa de migraciones. La otra mesa, abocada a tratar situaciones de discriminación y xenofobia, contaría con representantes de los ministerios provinciales de Educación, Salud, Desarrollo Social y del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo.

A los pocos días de la movilización se convocó a una asamblea de la CMND para discutir y acordar qué se propondría en las dos mesas de diálogo. Así, se decidió realizar un nuevo relevamiento en los barrios donde las organizaciones sociales tenían presencia con el objetivo de elaborar dos notas para presentar al delegado de la DNM. Estas notas contenían demandas concretas y propuestas tendientes a ofrecer soluciones mediante las mesas de diálogo. En relación a los problemas relevados, es notable la continuidad que existe en relación a otros contextos, como por ejemplo Buenos Aires, y gestiones de gobierno (Begala, 2014; Caggiano, 2011; Perissinotti y Zenklusen, 2014). Es decir, los malos tratos, la estigmatización, la discriminación y los obstáculos en el acceso a “los papeles” por trabas burocráticas y dificultades económicas para cumplir los requisitos fueron problemas que los

migrantes advertían como una de las principales dificultades que afectan su proyecto migratorio y que atraviesan su vida diaria.

Estas cartas exigían algunas acciones en concreto: a) disponer de turnos y de un espacio de asesoría en la DNM para realizar los trámites por RADEX junto con el acompañamiento y supervisión de un agente de migraciones; b) la exención del pago de una parte de los aranceles migratorios y la puesta en marcha de jornadas de regularización migratoria y de asesoramiento a las personas migrantes en sus barrios por parte de la DNM; c) la difusión de mecanismos de acceso a la defensoría pública y a las instituciones encargadas de recoger denuncias sobre hechos de discriminación; d) capacitaciones a funcionarios y trabajadores públicos en el respeto a la diversidad y los derechos humanos; y e) que la DNM expida un documento de “constancia de trámite” para presentar en diversas dependencias a fin de que la ausencia de DNI (no por voluntad del migrante sino por la tardanza de los trámites) no interfiera con la posibilidad de acceso a derechos como planes sociales y becas de estudio, entre otras.

Lo cierto es que, luego de presentar las notas, la comunicación con el delegado de la DNM se interrumpió. En junio, después de insistir mediante correos electrónicos y llamadas por teléfono, el delegado sólo ofreció dos fechas para realizar las jornadas de asesoría y regulación migratoria, las cuales se realizaron el 19 de junio de 2019 en barrio Los Artesanos (donde tenía presencia la Federación de Organizaciones de Base) y el 11 de julio de 2019 en Hogar III barrio Darío Santillán (donde se organizaba el Frente Popular Darío Santillán).

Figura 3. Flyer Jornada Asesoría y Regulación Migratoria.

MIGRAR NO ES DELITO

"El **derecho a la migración es esencial** e inalienable de la persona y la República Argentina lo garantiza sobre la base de los principios de igualdad y universalidad"

Art. 4 - Ley de Migraciones

¡Migrar es un Derecho Humano!

JORNADA: ASESORÍA Y REGULARIZACIÓN MIGRATORIA

Con la Dirección Nacional de Migraciones - Delegación Córdoba

MIÉRCOLES 19 DE JUNIO

B° Los Artesanos - Merendero "Aqualuna"
Mzna J Lote 10 - **De 15 a 19 Hs.**

JUEVES 11 DE JULIO

B° Darío Santillán - Detrás de la manzana 56 de Hogar III - **De 15 a 19 Hs.**

ORGANIZA: CAMPAÑA "MIGRAR NO ES DELITO" - CÓRDOBA ✉ migrarnoesdelitocordoba@gmail.com

Fuente: Migrar no es delito Córdoba.

La organización de estas jornadas activó nuevamente el trabajo de relevamiento en los territorios. Cada organización sistematizó en una planilla los casos que

surgían en cada uno de los barrios vinculados a trámites de residencia. El objetivo era acercar estas consultas al delegado de la DNM en las jornadas para que más allá de la asesoría se comprometiera a darle una solución definitiva a los casos presentados.

Al igual que lo sucedido en las jornadas en Buenos Aires, fueron migrantes con participación activa en las organizaciones sociales quienes estuvieron a cargo de organizar las jornadas, disponer el espacio y motorizar la convocatoria.

En las asambleas posteriores a las jornadas se evaluó su importancia para resolver algunos trámites de regularización. Sin embargo, se reconoció que estas acciones puntuales y coyunturales no eran suficientes. Era trascendental abordar de manera integral las problemáticas que se presentaban y, en ese sentido, se planteó la urgencia de recuperar las propuestas presentadas en un comienzo al delegado de la DNM. Sin embargo, luego de muchos intentos, el diálogo con el delegado se cortó definitivamente a mediados de 2019, por lo que no se llevaron adelante ninguna de las propuestas que se habían realizado desde la CMND. Esto empujó a la CMND a pensar estrategias de autogestión en los trámites migratorios, apoyados en las organizaciones de asesoría migrante que participaban de la campaña, como era el caso de CECOPAL. A pesar de estos esfuerzos, la pandemia por COVID-19 interrumpió las actividades que habían proyectado en este sentido.

A partir de las experiencias de las CMND en Córdoba y Buenos Aires observamos como el territorio fue apropiado y resignificado desde la cuestión migrante. La territorialización de la política supuso un doble movimiento: por un lado, en el territorio se inscribieron las tensiones y demandas hacia las agencias estatales para que garanticen jornadas de asesoría y regulación en la resolución de los casos y los problemas migrantes y, por otro lado, el territorio se convirtió en espacio de autoorganización que permitió desplegar a las organizaciones estrategias y redes de ayuda y asesoramiento gestionadas por los propios migrantes. Así, en su doble vertiente, la territorialización de la política impulsadas por las CMND no sólo posibilitó evaluar y diagnosticar problemáticas migrantes sino, además, convirtió a los barrios populares en espacios de concreción de derechos frente al Estado.

A MODO DE CIERRE

Las luchas migrantes que se organizaron durante el gobierno de la alianza Cambiemos abrieron un nuevo mapa de conflictividad que disputó los discursos y las políticas restrictivas y criminalizantes de la migración. Para ello, las nuevas organizaciones de migrantes recurrieron a diversas estrategias y formas de organización y protesta, que implicaron la combinación de acciones que presentaron altos grados de confrontación y visibilidad pública, con otras que supusieron formas más subterráneas de luchas, como fue el trabajo territorial en diversos barrios populares. Más allá de las particularidades que asumieron los procesos de organización territorial en Córdoba y Buenos Aires, y del impacto que la pandemia por Covid-19 tuvo en la continuidad de estas acciones, la territorialización de la política permitió transformar los barrios populares en espacios claves de formación y disputa sobre la cuestión migrante al interior de

las organizaciones de la economía popular, al igual que en espacios centrales para la evaluación de problemáticas y materialización de derechos.

En este último punto, las CMND buscaban resolver cuestiones más coyunturales de la vida de los migrantes: gestionar cartas de vulnerabilidad, realizar los trámites de regularización, sacar los turnos para gestionar la residencia, promover instancias de formación y asesoramiento, etc. Dicho de otra manera, a través del trabajo territorial las nuevas organizaciones de migrantes apostaron a resolver reclamos concretos de los migrantes vinculados a problemas de su vida cotidiana y de su habitar en las ciudades.

Las experiencias de las CMND en Córdoba y Buenos Aires nos muestran que los diagnósticos surgidos de los diferentes barrios presentaban fuertes continuidades con otros momentos históricos y gestiones de gobierno, esto es, los problemas relevados fueron similares a aquellos que organizaciones de migrantes de larga trayectoria vienen reclamando desde hace décadas. En este sentido, una parte de las respuestas que las nuevas organizaciones de migrantes dieron a estas problemáticas presentaron también una fuerte continuidad, ya que las jornadas de asesoría y regulación en los territorios -en alianza con dependencias estatales- se asemejan a acciones desplegadas por organizaciones de larga trayectoria en el país. Sin embargo, el BTM, NUMM y las organizaciones de la economía popular, a través de las CMND, pretendieron darle una vuelta de tuerca a estas jornadas de asesoría y regulación. No se quedaron sólo en las instancias de asesoramiento que brindaba el Estado-nación, sino que apostaron a construir sus propios espacios de formación y de consultoría, en los cuales el saber técnico legal sea socializado, colectivizado y transmitido por los mismos migrantes.

Mediante estas acciones, las nuevas organizaciones de migrantes no sólo buscaban resolver problemas vinculados a su condición de no naciones, sino que además apostaban a visibilizar la presencia migrante en las organizaciones de la economía popular. Así, las instancias de formación política se convirtieron en una de las estrategias desplegadas por las organizaciones para la constitución de sujetos políticos migrantes. El objetivo era ganar terreno al interior de dichas organizaciones para que los migrantes participen de manera más activa en la toma de decisiones, se escuchen sus reclamos y, principalmente, se incorpore la cuestión migrante como un elemento más al momento de proyectar demandas y planificar las agendas de lucha. Es así que, el trabajo territorial se convirtió para las nuevas organizaciones de migrantes en una estrategia clave para disputar las temáticas y las formas en que se enmarcan y entienden las luchas sociales y políticas de la Argentina contemporánea.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Begala, Silvana. (2014). Cambios formales, condicionantes reales. Los migrantes y el acceso a derechos. *Temas de Antropología y Migración*, 7, 74-86.

Belucci, Mabel. (2014). *Historia de una desobediencia. Aborto y feminismo*. Buenos Aires: Editorial Capital Intelectual.

Bojadžijev, Manuela y Karakayali, Serhat. (2010). *Recuperating the Sideshows of Capitalism: The Autonomy of Migration Today*. Recuperado de: <https://www.e-flux.com/journal/17/67379/recuperating-the-sideshows-of-capitalism-the-autonomy-of-migration-today/>

Caggiano, Sergio. (2011). La cuestión migratoria: reconocimiento de derechos, identidades nacionales y (ausencias de) género. En Jelin, Elizabeth, Caggiano, Sergio y ; Mombello, Laura (Eds.) *Por los derechos. Mujeres y hombres en la acción colectiva* (pp. 47-77).. Buenos Aires: Nueva Trilce.

Cahe, Sebastián (2022). Migrantes, militancia y organización colectiva. Experiencias y emociones desde el Bloque de Trabajadorxs Migrantes. *Revista Temas de Antropología y Migración*, 12, 57-74.

Courtis, Corina y Pacceca, María Inés (2007). Migración y derechos humanos: una aproximación crítica al “nuevo paradigma” para el tratamiento de la cuestión migratoria en la Argentina. *Revista Jurídica de Buenos Aires. Número especial sobre Derechos Humanos*, 183-200.

De Genova, Nicholas, Mezzadra, Sandro y Pickles, John (2015). New keywords: Migration and borders. *Cultural Studies*, 29(1), 55-87.

De Genova, Nicholas (2010). The queer politics of migration: Reflections on “illegality” and incorrigibility. *Studies in Social Justice*, 4(2), 101-126.

Domenech, Eduardo (2020). La “política de la hostilidad” en Argentina: detención, expulsión y rechazo en frontera. *Estudios Fronterizos*, 21, 1-24.

Fernández Álvarez, María Inés (2019). Territorios móviles, políticas sociales y prácticas de organización de trabajadores de la economía popular. *Ciudadanías*, 4, 119-138.

Franco, María José y Serra, Hugo (2023). De la CTEP a la UTEP. Disputas por la institucionalización de la economía popular en Córdoba (2013-2020). *Miríada*, 15 (19), 35-64.

Gago, Verónica, Cielo, Cristina y Tassi, Nico (comps.) (2023). *Economías populares. Una cartografía crítica latinoamericana*. Buenos Aires: CLACSO.

Gago, Verónica (2014). *La razón neoliberal. Economías barrocas y pragmática popular*. Buenos Aires Tinta Limón.

Gago, Verónica (2016). Diez hipótesis sobre las economías populares (desde la crítica a la economía política). *Nombres. Revista de Filosofía*, 25(30), 179-188.

Galoppo, Lucía (2017). Necesidad y Urgencia en la protección de los derechos de las personas migrantes. El amparo presentado por las organizaciones de la sociedad civil ante el DNU 70/2017. *Revista Temas de Antropología y Migración*, 9, 143-153.

Gil Araujo, Sandra y Rosas, Carolina (2019). La acción colectiva de las mujeres migrantes como práctica de ciudadanía. Apuntes conceptuales y avances de investigación en el AMBA. *XIV Jornadas Nacionales de Historia de las Mujeres y IX Congreso Iberoamericano de Estudios de Género*, 29 de julio, 1 de agosto, Universidad de Mar del Plata, Argentina.

Grimson, Alejandro; Ferraudi Curti, María Cecilia; Segura, Ramiro (Comps.) (2009). *La vida política en los barrios populares de Buenos Aires*. Buenos Aires: Prometeo.

Jaramillo, Verónica; Gil Araujo, Sandra y Rosas, Carolina. (2020). Control migratorio y producción de irregularidad. Normas, prácticas y discursos sobre la migración en Argentina (2016-2019). *FORUM. Revista Departamento Ciencia Política*, 18, 64-90.

Magliano, María José y Arrieta, Sofia (2021). La política en territorio. Género, migraciones y sostenibilidad de la vida en Argentina. *ÍCONOS Revista de Ciencias Sociales*, 71(XXV), 143-160.

Magliano, María José y Perissinotti, María Victoria (2021). La gestión de lo común como nuevas formas de ciudadanía. El caso de las cuidadoras comunitarias migrantes en Córdoba (Argentina). *Revista Española de Sociología*, 30(2), 1-15.

Magliano, María José (2019). Género, migraciones y cuidado comunitario en contextos de relegación urbana. En Veiga, Ana Maria. et. al. (Org.) *Mundos de mulheres no Brasil*. Curitiba: Editora CRV.

Mezzadra, Sandro y Brett Neilson (2016). La frontera como método o la multiplicación del trabajo. España: Tinta Limón.

Mezzadra, Sandro (2012). Capitalismo, migraciones y luchas sociales. La mirada de la autonomía. *Nueva Sociedad*, 237, 158-178.

Natalucci, Ana (2010). ¿Nueva gramática de la política? Reconsideraciones sobre la experiencia piquetera en la Argentina reciente. *Astrolabio Nueva Época*, 5, 94-118.

Natalucci, Ana (2018) El neoliberalismo en acto: políticas sociales y experiencias organizativas en Argentina (2009-2016). *Polis, Revista Latinoamericana*, 49, 103-125.

Papadopoulos, Dimitris y Vassilis Tsianos (2013). After Citizenship: Autonomy of Migration, Organisational Ontology and Mobile Commons. *Citizenship Studies*, 17(2), 178-196.

Papadopoulos, Dimitris; Stephenson, Niamh y Tsianos, Vassilis (2008). *Escape Routes: Control and Subversion in the 21st Century*. London: Pluto Press.

Pereyra, Sebastián, Pérez, Germán y Schuster, Federico (2008). *La huella piquetera. Avatares de las organizaciones de desocupados después del 2001*. La Plata: Al Margen.

Perissinotti, María Victoria y Zenklusen, Denise (2014). De trámites, oficinas y papeles. Obtener el DNI en el marco de Ley de Migraciones N°25.871. ¿Fácil para todos? *Revista Temas de Antropología y Migración*, 7, 87-92.

Perissinotti, María Victoria (2016). Un lugar donde vivir. Las luchas migrantes por el acceso al espacio urbano en la ciudad de Córdoba (Argentina). *REMHU - Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana*, 74, 59-76.

Perissinotti, María Victoria (2020). La política como lugar. Trabajo, migración y economía popular en Córdoba, Argentina, Siglo XXI. [Tesis Doctoral, Universidad Nacional de Córdoba] Perissinotti, María Victoria (2022). La composición migrante de la economía popular en Argentina: saberes experienciales y trayectorias vitales en trama de la política local. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 246, 299-319.

Rosas, Carolina (2018). Mujeres migrantes en el cuidado comunitario. Organización, jerarquías y disputas al sur de Buenos Aires. En Vega, Cristina; Martínez-Buján, Raquel y Paredes, Myriam. (Eds.) *Experiencias y vínculos cooperativos en el sostenimiento de la vida en América Latina y el sur de Europa*. Madrid: Traficante de Sueños.

Svampa, Maristella y Pereyra, Sebastián (2003). *Entre la ruta y el barrio: la experiencia de las organizaciones piqueteras*. Buenos Aires: Biblos.

Svampa, Maristella (2004). Movimientos sociales y nuevas prácticas políticas en Argentina. Las organizaciones piqueteras. *Nómadas*, 20, 112-126.

Tarducci, Mónica (2018). Escenas claves de la lucha por el derecho al aborto en Argentina. *Salud Colectiva*, 14. (3), 425-432.

Vommaro, Pablo (2014). La disputa por lo público en América Latina. Las juventudes en las protestas y en la construcción de lo común. *Nueva Sociedad*, 251, 55-69.